

NOTAS INFORMATIVAS

DE LA ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA

NUM. 7

MARZO 1979

SIN REGLAMENTO

Nuestra Asociación recibe de vez en cuando curiosas propuestas de desaparición. En unas ocasiones, ya pasadas de moda, se decía que debían acabar los enfrentamientos personales. Otras veces se nos advirtió que no había nada que conseguir contra un poder que ni quería escucharnos ni quería actuar. Otras que nuestros modos nos desacreditan.

Nosotros, sin embargo, defendemos una Inspección profesional e ilusionada y no maltratada o sometida a arbitrariedades.

No podemos tolerar que en la mano de una persona esté el capricho de ampliar o no las plazas de un concurso de traslados.

No queremos admitir la figura de una Inspección Nacional nombrada a dedo, sin límite de plantilla, en la que no están los mejores y sí los que cobran más, restando retribución a otros.

No nos gusta una inspección paralizada en sus actuaciones y mediatizada por otros funcionarios que ahora inician lo que ya fue una peligrosa escalada que se anunció en su día.

No estamos conformes con las pirámides de cargos cuando lo que hace falta son inspectores y no jefecillos, habilitados o repartidores de papel.

No creemos que sea «de mal tono» decir la verdad sobre la vida de compañeros a los que respetamos, pero que se nos han puesto como «clase superior» a imitar.

Nos parece, en cambio, de poca categoría humana que unos compañeros no quieran escuchar, que otros nos ataquen y que ninguno resuelva lo que hay que resolver.

No nos gusta una situación provocada por una norma de urgencia, parcheada por disposiciones de rango inferior y pendiente de una regulación orgánica y funcional suficiente.

Sobran personajes cualificados y falta un reglamento.

SUMARIO

- I. NOTICARIO DE LA ASOCIACION
- II. COMUNICACIONES DE LOS ASOCIADOS
- III. PROBLEMATICA TECNICO PROFESIONAL
- IV. ACTUALIDAD NORMATIVA
- V. ACTUALIDAD PARLAMENTARIA
- VI. CRITERIOS ORIENTADORES EN MATERIA JURIDICO-FISCAL

I. NOTICARIO DE LA ASOCIACION

1. Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno de la Asociación se reunió el día 23 de marzo de 1979 para tratar de los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por considerarlo de interés, reproducimos a continuación algunos puntos del Acta de dicha reunión: